I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1002126

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 01 OCT. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5526/2012; el Ordinario N°500/611/2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; informe social de don Ricardo Farías Aranda, Asistente Social de la I. Municipalidad de Cerrillos; la Providencia Alcaldicia N°100/4942/2012; la carta solicitud del Centro de Madres "Los Lirios de Cerrillos"; la Ley N°19.925 sobre "Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", el D.L. N°3.063, de 1979; la Ordenanza Municipal N°15, Establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase la realización de un Bingo benéfico el día sábado 06 de octubre de 2012, desde las 20:00 horas, en la Sede Social de la Junta de Vecinos "Los Sueños de Cerrillos", ubicada en Costanera Norte N°345, Villa Raúl Silva Henríquez.

2. La responsable de esta actividad será doña Olga Fuentes Castillo, RUT N°9.833.056-9, quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que esa se desarrolle en completa normalidad.

3. Autorizase el expendio de bebidas alcohólicas.

4. El Departamento de Patentes Comerciales fiscalizará la presente autorización de conformidad a sus atribuciones.

5. El ingreso que genera el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 115.03.01.001.001 "Patentes Municipales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCH/*mbb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Patentes Comerciales
Interesada
Carabineros de Chile
Página Web.